CONTRATO No 004-2026

FECHA	25 DE MAYO DE 2026
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA LIBERTAD** **NIT: No 820002493-1** **DIRECION: VDA. EL GACAL** **MUNICIPIO : DE SAMCA**
CONTRATISTA	**COMPUCENTRO S.A.S** **RUT:**800087401-6 **DIRECCION :** CALLE .28 No. 11-22 de Tunja **TELÉFONO**: 3118048493
OBJETO	**SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, IMPRESIÓN, COMUNICACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA LIBERTAD DE SAMACA.**
VALOR	**VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.492.000.00)**
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará los anteriores valores previa entrega de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo: CDP No 9: certificado de disponibilidad presupuestal de fecha 22-05-2026 con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2026 por valor de **($ 22.492.000.00**) CRP No 9: Certificado de registro presupuestal de fecha 25-05-2026 con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2026 por valor **($ 22.492.000.00**)
SUPERVISION INTERNA	La presente orden de compra o servicios estará supervisada por el SUPERVISOR INTERNO MARIA CORREA LIZARAZO Identificado con cédula No 23.349.871 designado mediante resolución del 04 de 12 de marzo de 2026
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	Conoce y acepta los Documentos del Proceso. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de [nombre Entidad Estatal contratante] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal

	de inhabilidad e incompatibilidad. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato es de FECHA INICIAL 25 DE MAYO HASTA EL 9 DE JUNIO DE 2026
DERECHOS DEL CONTRATISTA	Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los [bienes o servicios] objeto de suministro, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de suministro así lo requiera.
INHABILIDADES - INCOMPATIBLIDADES	Con la aceptación de esta orden el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, debe pagar a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.
INDEMNIDAD	Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.
REGIMEN APLICABLE	La presente orden se rige por la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015
GARANTIAS	Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10%de la menor cuantía, no obstante en objetos

	contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, el Rectora podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía.
LIQUIDACION DE LA ORDEN	La presente orden se liquidará el 9 DE JUNIO DE 2025
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	La presente orden se perfeccionara con la firma de las partes que en ella intervienen, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Antecedentes disciplinarios, Certificado Juicios Fiscales
TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO	La Institución Educativa puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

EL SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS SE DEBE HACER DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Item	Descripción General	Cant.	Vr. Unitario Sin IVA	IVA 19%	Vr. Total Incluido IVA
1	COMPUTADOR TODO EN UNO MARCA LENOVO REFERENCIA THINKCENTRE NEO 50A 24 GEN 5 Procesador: **Intel® Core™ i7-13620H,** 10C (6P + 4E) / 16T, P-core up to 4.9GHz, E-core up to 3.6GHz, 24MB. **Memoria RAM: 1x 8GB DDR5-5200, hasta 32GB. Disco Almacenamiento: 512GB SSD M.2 2280** PCIe® 4.0x4 NVMe. Pantalla: 23,8" FHD (1920 x 1080), IPS, 16:9, 250 nits, antirreflejo, 99 % sRGB, sin bordes en 3 lados, luz azul baja por hardware. Cámara: 5.0MP. Conectividad: Ethernet: Integrado 100/1000M. WLAN + Bluetooth Wi-Fi® 6, 802.11ax 2x2 + Bluetooth 5.2. Puertos: Traseros: 1x USB-A (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), 2x USB-A (Hi-Speed USB / USB 2.0), 1x HDMI®-in 1.4, 1x HDMI®-out 2.1 TMDS, 1x Ethernet (RJ-45), 1x power connector, 1x USB-C® (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), data transfer only, 1x headphone / microphone combo jack (3.5mm). Sistema Operativo: NO OS. Otros: Teclado y Mouse USB Calliope, gris luna, español (LA).	1	2.618.000	EXENTO	2.618.000
3	Televisor mara SAMSUNG, ref: 65U8000, tipo LED, pantalla de 65" Pulgadas, resolución 4K-UHD, Smart TV -- Conectividad Wi-Fi integrada - Múltiples puertos HDMI y USB, Bluetooth,Puerto LAN/Ethernet - Función de control remoto universal, Parlantes de 20 Wats - Garantía: 1 año	4	2.140.000	406.600	10.186.400

4	VIDEO PROYECTOR EPSON X49, Video Proyector Epson PowerLite X49 con conexión a red, Ideal para salas de estudio y videoconferencia de pequeño y mediano tamaño, Tecnología: Epson 3LCD de 3 chips, Resolución: 1024 x 768, Brillo: 3600 Lúmenes, Método de proyección: Frontal / Trasero / Techo, Tamaño de proyección: Hasta 300", Relación de aspecto 4:3, Relación de contraste 16.000:1, Reproducción de color: 1.07 Billones de colores, Relación de zoom: 1.2x, Fuente de luz: Lámpara 210W UHE, Vida útil de fuente de luz: Hasta 6.000 horas modo normal / 12.000 horas modo ECO, Conectividad: RJ45 Ethernet, HDMI, USB Tipo-A, USB Tipo-B, RS-232C & D-sub, Altavoces integrados: 1x 5W, Consumo: 345W, Seguridad: Ranura de bloqueo Kensington, Dimensiones: 302 x 87 x 249 mm, Peso: 2.7 Kg. Garantía: Proyector 1 Año	1	3.050.000	579.500	3.629.500
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON REFERENCIA ECOTANK L5590 Imprime hasta 7.300 páginas a color o 4300 páginas en negro con un kit de botellas de tinta de reemplazo. Color con sistema continuo de tinta, Formato: A4, Carta & Oficio, Funciones: Impresora, Copiadora, Escaner & Fax, Conectividad: USB, RJ45 Ethernet & Wi-Fi, Velocidad: 33ppm B/N & 20ppm color, Resolución: Impresión 4800 x 1200 dpi / Escaneo 1200 x 2400 dpi, Área de escaneo: 216 x 297 mm cama plana / 216 x 355 mm, Bandejas de Papel: Entrada 1x 100 hojas / ADF 30 hojas, Impresión inalámbrica desde dispositivos inteligentes, Pantalla LCD 1.44", Tinta: Epson T544, Consumo: 12W, Compatible con Windows & Mac OS, Dimensiones: 375 x 347 x 237 mm. Peso: 5,2 Kg. Garantía: 1 Año.	1	1.240.000	235.600	1.475.600
5	PARLANTE PORTATIL MARCA VTA REF: VTA 82933 25WTA	1	195.000	37.050	232.050
5	MICROFONO COPN PLUG INALAMBRICO PRODJ, REF: M62M	1	175.000	33.250	208.250
6	ESTANTE METALICO LIVIANO, CAPACIDAD 60KG, 6 ENTREPAÑOS, CALIBRE 24, Y CAL 18 / 200*94*40	3	460.000	87.400	1.642.200
7	CELULAR SAMSUNG GALAXY A56 / 256 GB CELULAR Samsung Galaxy A56 5G. Tipo de producto: Smartphone. Grosor: 7,4 mm. Peso: 198 g. Diseño: Lineal. Sistema de cámaras: Módulo trasero alineado, Pantalla SUPER AMOLED - 1080 x 234, Memoria de 8 GB, alamcenamiento de 256 GB	1	1.386.555	263.445	1.650.000
8	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON REFERENCIA ECOTANK L3210 MODELO C11CJ68301Tráfico bajo. Imprime hasta 4.500 páginas en negro o 7.500 páginas a color con un kit de botellas de tinta de reemplazo. Color 4-Tintas, Formato: A4, Carta & Oficio, Funciones: Impresora, Copiadora & Escaner, Conectividad: USB, Velocidad: 33ppm B/N & 15ppm color, Resolución: Impresión 5760 x 1440 dpi / Escaneo 600 x 1200 dpi, Área de escaneo: 216 x 297 mm, Bandejas de carga de papel: Entrada 1x 100 hojas, Software incluido: Epson Photo+, Epson ScanSmart, Tinta: Epson T544, Consumo: 12W, Compatible con Windows & Mac OS, Dimensiones: 375 x 347 x 179 mm, Peso: 3.9 Kg. Garantía: 1 Año	1	714.286	135.714	850.000
			VALOR EXCENTO		2.618.000

SUBTOTAL	16.700.840
IVA 19%	3.173.160
Valor Total (Incluido IVA)	**22.492.000**

Para constancia se firma en Samacá-Boyacá a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

LUIS FRANCISCO CHACON DIAZ
RECT78OR - ORDENADOR DEL GASTO

COMPUCENTRO S.A.S
CONTRATISTA

MARIA CORREA LIZARAZO
SUPERVISOR INTE47RNO